

 GOBIERNO de CANTABRIA CONSEJERÍA DE SALUD DIRECCIÓN GENERAL DE PLANIFICACIÓN, ORDENACIÓN, GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO Y SALUD DIGITAL	SERVICIO DE PREVENCIÓN LABORAL LOCALES FIJOS	FORMULARIO DE COMUNICACIÓN DE MODIFICACIÓN  (Formato Interactivo)	Nº11
--	---	--	-------------

A. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL SOLICITANTE

APELLIDOS HAGA CLICK O PULSE AQUÍ PARA ESCRIBIR TEXTO		NOMBRE ESCRIBIR TEXTO		DNI/NIE ESCRIBIR TEXTO
DOMICILIO (CALLE O PLAZA, NÚMERO, PUERTA, PISO, LETRA) (A efectos de notificación) ESCRIBIR TEXTO				
LOCALIDAD ESCRIBIR TEXTO	PROVINCIA ESCRIBIR TEXTO	TELÉFONO FIJO ESCRIBIR TEXTO	TELÉFONO MÓVIL ESCRIBIR TEXTO	FAX ESCRIBIR TEXTO
E-MAIL ESCRIBIR TEXTO	TITULAR: ☐ PERSONA FÍSICA ☐ PERSONA JURÍDICA			☐ REPRESENTANTE LEGAL

B. DATOS IDENTIFICATIVOS DEL CENTRO/ SERVICIO SANITARIO

DENOMINACIÓN ESCRIBIR TEXTO				
DOMICILIO (CALLE O PLAZA, NÚMERO, PUERTA, PISO, LETRA) (A efectos de notificación) ESCRIBIR TEXTO			C.P. TEXTO	LOCALIDAD ESCRIBIR TEXTO
PROVINCIA ESCRIBIR TEXTO	TELÉFONO FIJO ESCRIBIR TEXTO	TELÉFONO MÓVIL ESCRIBIR TEXTO	E-MAIL ESCRIBIR TEXTO	PAG. WEB. ESCRIBIR TEXTO
TITULAR DEL CENTRO, SERVICIO O ESTABLECIMIENTO ESCRIBIR TEXTO			DNI/NIE/CIF DEL TITULAR ESCRIBIR TEXTO	

C. SOLICITUD Y DOCUMENTACION REQUERIDA Toda la documentación correspondiente se deberá presentar por tramitación electrónica en Registro-e (REC)

☐ ALTAS/BAJAS DE PROFESIONALES ☐ Documentos identificativos de los nuevos profesionales (DNI/NIE) ☐ Certificado de colegiación, títulos y contratos de los nuevos profesionales. ☐ Seguros de responsabilidad civil profesional de los nuevos profesionales. ☐ Notificación de las bajas.
☐ CAMBIOS DE DIRECTOR TECNICO ☐ Nombramiento y aceptación del nuevo director técnico.
☐ CAMBIOS EN LA RELACION CON TERCEROS (Laboratorio, gestión de residuos, radiodiagnóstico) ☐ Contrato con los nuevos proveedores.
☐ CIERRE DEFINITIVO

Normativa

Ley 7/2002, de 10 de diciembre, de Ordenación Sanitaria de Cantabria.

Real Decreto 1277/2003 de 10 de octubre sobre clasificación de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios.

Decreto 26/2014, de 29 de mayo, por el que se regula el procedimiento de autorización de centros, servicios y establecimientos sanitarios de la Comunidad Autónoma de Cantabria

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de prevención de Riesgos Laborales

Real Decreto 39/1997, de 17 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de los Servicios de Prevención.

Real Decreto 843/2011, de 17 de junio, por el que se establecen los criterios básicos sobre la organización de recursos para desarrollar la actividad sanitaria de los servicios de prevención.

CONSULTE LAS INSTRUCCIONES PARA LA CORRECTA CUMPLIMENTACIÓN DE ESTE FORMULARIO-SOLICITUD EN LA PÁG. WEB DEL PORTAL INSTITUCIONAL: www.saludcantabria.es 

A efectos de presentación, en plazo las solicitudes rellenas, **(obligación exclusiva a relacionarse electrónicamente con la Administración)** **NO utilice buzones, ni otras formas de envío distintas a las señaladas para inscripción, a través de la Sede Electrónica del Registro Común de Cantabria (REC) o de otros registros administrativos oficiales.**



INT-10-013

Servicio de Ordenación Sanitaria - Sección Autorización de Centros Pág web: Registro de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios 

C/ Federico Vial, 13-2ª Plta. 39009 Santander ☎ 942.20.76.94 / 942.20.76.95

V.1.0.1/25

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES VINCULADOS AL TRATAMIENTO DEL REGISTRO DE CENTROS SANITARIOS	
En cumplimiento del Reglamento General de Protección de Datos (Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016), se informa:	
Resp. del tratamiento	Dirección General de Planificación, Ordenación, Gestión del Conocimiento y Salud Digital.
Finalidad	Mantenimiento y difusión actualizada de los centros, servicios y establecimientos sanitarios autorizados en la Comunidad Autónoma de Cantabria.
Legitimación	El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una obligación legal aplicable al responsable del tratamiento. El tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento.(RGPD, artículo 6.1, puntos c y e).
Destinatarios	Público en general, a través de las páginas web de la Consejería de Sanidad y del Ministerio de Sanidad. Ministerio de Sanidad, para el mantenimiento y actualización del Registro Nacional de Centros, Servicios y Establecimientos Sanitarios.
Derechos	El interesado tiene derecho de acceso, rectificación, supresión y resto de derechos que se explican en la información adicional.
Información adicional	Puede consultar la información adicional y detallada sobre Protección de Datos en la siguiente página web: http://www.cantabria.es/RGPD

En Santander, a (Click para Fecha) ☒ He sido INFORMADO de que esta Entidad va a tratar y guardar los datos aportados en la instancia y en la documentación que la acompaña para la realización de actuaciones y PRESTA SU CONSENTIMIENTO para que la entidad realice consultas de los datos del solicitante / representante a través de la Plataforma de Intermediación de Datos y otros servicios interoperables.		Firma El/La Solicitante (electrónica o rúbrica manuscrita digitalizada)  VALIDAR AUTENTICIDAD (Espacio para Firma Digital con Certificado-Electrónico)		Códigos Internos (DIR3) de identificación de Unidades Orgánicas y Oficinas administrativas Unidad Tramitadora DGPOGCSO: A06027620  • Oficina de Registro: 000006455 REGISTRO ELECTRÓNICO GENERAL (REC)
--	--	---	--	---